



IES Victorio Macho (Palencia)

Departamento de Filosofía

Docentes: Miguel Rodríguez Negro y Marta Álvarez Guillén



Programación didáctica 2025-2026

Materia: Historia de la Filosofía

Curso: 2º Bachillerato



2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	4
3. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES y OBJETIVOS	6
3.1. CONTENIDOS DE LA MATERIA	7
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	9
4.1. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	10
5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	11
6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	11
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	14
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	17
9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ...	18
10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN	19
10.1. PLANES DE RECUPERACIÓN	21
10.2. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN	21
10.3. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	26
10.4. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO	27



1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, de Cortes Generales.
BOE, n.º 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla-León, de Jefatura de Estado.
BOE, n.º 52, de 2 de marzo de 1983.

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia,

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
BOCYL, nº156, de 13 de agosto de 2010.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
BOE, n.º 82, de 6 de abril de 2022.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
BOCYL, n.º190, de 30 de septiembre de 2022.

Orden EDU425/2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Resolución 17/19 de 2011 del Consejo de Derechos Humanos sobre “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”



ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, conceptualiza y caracteriza la materia de Filosofía en su anexo III como la asignatura «que debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro» y puede favorecer «a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto». El anexo cita explícitamente a nuestro Ortega y Gasset y su celeberrimo «la claridad es la cortesía del filósofo» como santo y seña pedagógico a inculcar en el alumnado señalando que la materia debe estar pavimentada en «el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos» que fomente «la madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos». La ley anima al cuerpo docente a coronar este objetivo con el propósito lateral de «aprender a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos».

El curso 2025-2026 de la asignatura de Historia de la Filosofía para 2º de bachillerato en el IES Victorio Macho se articula en X Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) que abarcan los contenidos y competencias en los que la LOMLOE ordena y organiza el curso, tal y como establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, teniendo todos ellos un contenido teórico y otro práctico ya sea en análisis de textos, búsqueda en internet, elaboración de mapas de ideas, reflexión propia sobre temas de actualidad o debate.

SA1: El bloque A, Del origen de la filosofía en Grecia hasta el fin de la antigüedad, se desarrolla en la SA 1 Los orígenes de la Filosofía Occidental y abarca desde los presocráticos hasta el Helenismo, pasando por Sócrates, sofistas, Platón y Aristóteles. Dicha SA incluye no sólo un trabajo teórico sino también uno práctico a partir de textos de la época y de la reflexión en torno a dicho contexto histórico a partir de la lectura de un texto actual como el libro *El Mundo de Sofía*.



SA2: El **bloque B**, De la Edad Media a la Modernidad europea de desarrolla La filosofía medieval: fe y razón, en Tomás de Aquino, la Escolástica y en Ockham, nominalismo y Renacimiento.

SA3: El inicio del **bloque C** De la Modernidad a la Posmodernidad se desarrolla con La nueva ciencia, El racionalismo: Descartes, Leibniz y Spinoza, La política moderna: Hobbes y Rousseau, El empirismo: Locke y Hume, La filosofía de la Ilustración: Immanuel Kant, Idealismo, Utilitarismo y positivismo

SA4: Los feminismos: tema tratado en una situación de aprendizaje específica vinculada a la anterior.

SA5: Karl Marx

SA6: Friedrich Nietzsche, El existencialismo, Ortega y Gasset y la Filosofía Española

SA7 La posmodernidad y otros temas de actualidad se plantearán en una actividad desarrollada en la radio escolar.

Conforme a lo contemplado por el artículo 14 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, el Bachillerato se organiza en 4 vías:

- Artes
- Ciencias y Tecnología
- General y Humanidades
- Ciencias Sociales
- General

Según esta documentación, esta asignatura debe estar cursada, como materia común, por todo el alumnado. Sin embargo, dadas las carencias en el currículo de etapa de contenidos históricos para todas las líneas en el curso anterior, se reforzará en concreto la cuestión contextual. Así mismo, no todo el alumnado ha desarrollado la competencia plurilingüe, especialmente en lenguas clásicas, lo que puede dificultar algunos aprendizajes.

En este caso, la materia se distribuye en 3 períodos lectivos por semana de una duración de 50'.

Descripción de los grupos:

2º Bachillerato A1: 15 alumnoas/as de ciencias. Uno de ellos no asistirá a clase por realizar estudios musicales en otra ciudad. Uno de ellos tiene la materia pendiente.

2º Bachillerato A2: 14 alumnos/as de ciencias, uno de ellos con la materia pendiente de 1º. Uno bastante absentista.

2º Bachillerato B: 21 alumnos/as de Sociales y General. 3 de ellos con la materia pendiente. Bajo nivel generalizado.

Las clases de 2º A2 y B serán impartidas por la docente Marta Álvarez Guillén y 2º A1 por Miguel Rodríguez Negro



3. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES y OBJETIVOS

En el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre se establece el mapa de relaciones competenciales de la asignatura. En Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades, los descriptores operativos se conectan indisolublemente con las competencias de tal suerte que coronar con éxito los primeros supone adquirir los segundos de forma insoslayable.

Mapa relaciones competenciales para Historia de la Filosofía:

	Historia de la Filosofía																																				
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA				CC			CE		CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
Competencia Específica 1	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓							✓										
Competencia Específica 2	✓				✓			✓	✓										✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Competencia Específica 3	✓	✓																								✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 4	✓																									✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 5	✓		✓															✓							✓	✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 6	✓																	✓							✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 7																		✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						

El artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece como finalidad del bachillerato «proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud»; así como «permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior».

Mediante la presente programación, el Departamento de filosofía del IES Victorio Macho pretende que el alumnado obtenga los máximos objetivos de etapa posibles señalados tanto por el Real Decreto 243/2022 como por el Decreto 40/2022, a saber:

Objetivos de etapa compartidos por el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 40/2022:

- Conciencia cívica.
- Autonomía, espíritu crítico y prevención de la violencia.



- c) Igualdad y no discriminación.
- d) Hábitos de lectura y estudio.
- e) Competencia lingüística en lenguas oficiales y cooficiales.
- f) Competencia lingüística en lenguas extranjeras.
- g) Uso de las TIC.
- h) Conciencia histórica y social, solidaridad y desarrollo.
- i) Conocimientos y habilidades científico-tecnológicos y de la modalidad.
- j) Ciencia, investigación y medioambiente.
- k) Espíritu emprendedor y trabajo en equipo.
- l) Sensibilidad artística, literaria y estética.
- m) Educación física, desarrollo personal y social.
- n) Movilidad segura y saludable.
- o) Cambio climático y desarrollo sostenible.

El artículo 3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, establece como finalidad de etapa autonómica, además de las establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, «la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora».

Objetivos de etapa añadidos por el artículo 6 del Decreto 40/2022:

- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León.
- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

3.1. CONTENIDOS DE LA MATERIA

A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad.

- A.1 Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- A.2 El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.
- A.3 El problema de la realidad en los presocráticos.
- A.4 Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- A.5 Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.



A.6 La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.

A.7 El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.

A.8 De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

A.9 La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.

B. De la Edad Media a la Modernidad europea.

B.1 Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.

B.2 La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.

B.3 La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.

B.4 La filosofía árabe y judía en la Edad media.

B.5 El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la Escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo.

B.6 Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito.

B.7 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandolla, Maquiavelo, la escuela de Salamanca.

B.8 El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.

B.9 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

C.1 El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

C.2 La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C.3 La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.

C.4 La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.

C.5 Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper.

C.6 El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.



- C.7 El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camus y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- C.8 La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
- C.9 El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- C.10 La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
- C.11 Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.
- C.12 El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.
- C.13 El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb.
- C.14 El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el caso de la Historia de la Filosofía, tal como indica el Decreto 40/2022, la enseñanza y la práctica de la filosofía coinciden; el carácter especulativo de la disciplina configura su proceso de aprendizaje que siempre podrá adaptarse a las necesidades del alumnado con que se cuente. La Historia de la filosofía contribuye de manera especial al desarrollo del interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente, lo que podrá desarrollarse de manera individual y en pequeños grupos de trabajo que siempre respeten tolerancia a las ideas y aportaciones de las otras personas. En cualquier caso, siempre se favorecerá la expresión de la opinión personal forjada en la puesta en práctica del espíritu crítico y creativo, así como la erradicación de los prejuicios o las asunciones dogmáticas y subjetivas.

El profesorado podrá apoyar su estrategia de enseñanza con el uso de materiales variados, desde los más propios de la disciplina como los textos originales, manuales que aborden temáticamente o por autores los problemas filosóficos, hasta material audiovisual o menos convencional (artículos de prensa, documentales, conferencias, blogs, podcasts, obras de arte, Youtube, etc.).

En cualquier caso, el docente se entiende como acompañante en el proceso de aprendizaje del alumnado, abriendose, él también, al aprendizaje. Las sesiones serán dinámicas y se basarán en la escucha al alumnado a quien se interpelará y cuestionará al más puro estilo socrático. Así mismo, se hará hincapié en un estilo interdisciplinar que integre saberes como la ciencia, la historia, la literatura o las artes



en el aula y se basará en diferentes formatos y soportes que van desde las pruebas escritas más tradicionales a trabajos de investigación-reflexión más libres.

No podemos obviar el hecho que supone la contradicción existente entre la exigencia de una metodología competencial y el enfrentamiento por parte del alumnado a una prueba objetiva de tipo PAU, que modifica y ahoga la apertura metodológica sin duda.

4.1. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos. Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas. La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se



disponen, incluidos los tecnológicos. En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	SECUENCIACIÓN	SESIONES
1: Mundo Antiguo	Trimestre 1	15
2: Edad Media	Trimestre 1	12
3: Modernidad	Trimestre 1 / 2	35
4: Temas de actualidad	Trimestre 2	2
5: Marx	Trimestre 2	9
6: Nietzsche, existencialismo, vitalismo	Trimestre 2/3	10
7: Temas de actualidad	Trimestre 3	9

6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

MATERIALES	RECURSOS
- Historia de la Filosofía. Textos Bachillerato. (Coord. David Jiménez Castaño). Ediciones	Webs: filco.es; webdianoa.com;



<p>Universidad de Salamanca, 11^a 2023. 978-84-1311-848-2</p> <ul style="list-style-type: none">- Ingeborg Gleichauf, <i>Mujeres Filósofas en la Historia. Desde la Antigüedad hasta el s. XXI</i>, Icaria (2010) <p>La docente proveerá al alumnado de los textos vía digital si el alumnado no dispusiera de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Platón, <i>República</i>, Libro VII.- Aristóteles, <i>Política</i>, Libro I y III.- Tomás de Aquino, <i>Suma Teológica</i>, Primera Parte, cuestión segunda.- René Descartes, <i>Discurso del método</i>, Partes 1^a, 2^a y 4^a.- David Hume, <i>Compendio del Tratado de la Naturaleza Humana</i>.- Karl Marx, <i>Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política</i>.- Friedrich Nietzsche, <i>Así habló Zarathustra</i>, Prólogo de Zarathustra, 1y 4. Los discursos de Zarathustra. De las tres transformaciones.- Ortega y Gasset, <i>¿Qué es filosofía?</i> Lección X.	
Apuntes específicos de la materia impartida.	Canales Youtube : Adictos a la Filosofía, Filosofía para 2º Bachillerato, Unboxing Philosophy
Power Points	Manuales, Atlas, Diccionarios de términos de filosofía como Ferrater Mora
Teams	Películas: -Ágora, Alejandro Amenábar (2009), - <i>El nombre de la rosa</i> , Jean-Jacques Annaud (1986), - <i>Matrix</i> , Hnas. Wachowski (1999) - <i>El Manantial</i> , King Vidor (1949)
<i>El Mundo de Sofía</i> , Jostein Gaarder (no importa la edición) (Si hubiera dificultad	



para su adquisición consulta a la docente)	
Artículos de cuestiones de actualidad provistos por la docente.	



7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Planes	Enfoque desde la materia	Sit. Aprendizaje
Plan de lectura	Fomentar la lectura de textos filosóficos esenciales así como la realización de comentarios de texto. Así mismo acudiremos a la biblioteca cuando lo consideremos y colaboraremos en la revista del centro.	Todas
Plan TIC	Uso de Teams, de Power Point y de motores de búsqueda tanto en el aula como fuera de ella. Así mismo se realizarán reflexiones en torno a esta cuestión en la última SA, como tema de actualidad y en todas las demás relacionando a los autores históricos con la actualidad. De esta manera se desarrolla la competencia digital y se evaluará siguiendo la rúbrica disponible en el centro.	SA última especialmente
Igualdad	La igualdad se incluye en toda la perspectiva de la materia, haciendo mención y justicia a aquellas pensadoras borradas por la historia canónica de la disciplina. Así mismo, en la parte final del curso se hace una introducción específica al estado actual del debate.	Todas SA
Convivencia	La búsqueda de una sociedad justa que aspire a la felicidad de todos los seres humanos es un tema fundamental en la Historia de la Filosofía y se trabaja de manera específica en situaciones de diálogo en que la tolerancia ante la diferencia se pone a prueba, como la que se plantea para la última SA.	SA última
Espacios Flexibles de Aprendizaje	Desde nuestra materia utilizaremos la Radio del Centro para promover actividades que fomenten el diálogo, la argumentación y ayuden al alumnado en su proceso enseñanza-aprendizaje;	SA última



	así como otros espacios como el Aula polivalente con el objetivo de desarrollar un proceso educativo flexible y adaptado.	
--	---	--



8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a las evidentes limitaciones temporales y el extenso temario de esta asignatura, máxime cuando la docencia de esta asignatura se ha reducido en una hora semanal, y con el horizonte de la PAU de fondo, las actividades complementarias y extraescolares se dificultan.

Se podrán realizar actividades interdepartamentales que permitan subir nota a juicio de la docente:

- Departamento de clásicas: trabajo de análisis y comentario de vocabulario helenístico y latino utilizado en filosofía

Por otra parte, el alumnado que lo desee, podrá participar en la Liga de Debate o en la Olimpiada de Filosofía si así se acuerda.

Sound in the Silence	Workshop en torno a los derechos humanos a través del arte en el campo de tránsito Dulag121 en Pruszkow (Polonia) https://enrs.eu/edition/sound-in-the-silence-2025	T1
Olimpiada filosófica	Certamen dirigido a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla y León que pretende fomentar una visión más abierta y participativa de la filosofía, a estudiantes y docentes, y también a la sociedad en su conjunto. Las modalidades de participación son: ensayos, dilemas morales, fotografías y vídeos del estudiantado que versarán sobre un tema diferente en cada edición. https://olimpiadafilosofica.com/	T1-T2
Liga de debate	Una Liga de Debate es una competición intelectual, en la que hay una confrontación dialéctica por equipos, con intervenciones sucesivas de cada orador/a, similar a un debate parlamentario. Participamos en la Liga de debate 24-25 con el tema: ¿La sociedad actual favorece el conformismo en la juventud? Más info: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/12849330586777/Tramite/1285211215959/Tramite	T1-T2
Preparación para Ruta al Exilio	Campamento creativo en torno a la Guerra y la memoria en la frontera con Francia https://rutaalexilio.com/	T2-T3



9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Al amparo de lo establecido en los artículos 36 y 37 del Decreto 40/2022 referidos a la atención individualizada al alumnado, el bachillerato también busca desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa. Así pues, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar; será atendido de manera específica en la medida en que a las docentes les sea posible. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal necesarias. Dichas alternativas no afectarán en ningún caso a la nota. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje. Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión y se estará a disposición del alumnado en tutorías individualizadas.

Así mismo, se tiene en cuenta la diversidad del aula cuidando el lenguaje y no realizando agrupaciones por estereotipación, género, etc. Y evitando por tanto caer en actitudes machistas, racistas, clasistas, etc. Se atiende a la diversidad de forma global a través de:



- 1) La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- 2) Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos durante las explicaciones.
- 3) El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- 4) Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita o visual-creativa.
- 5) El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...
- 6) La disponibilidad docente para tutorías o atención personalizada vía teams dentro del horario laboral de la docente.

9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Alumnado con altas capacidades	Desmotivación/Falta de interés	Actividades de ampliación que fomenten y desarrollen el interés y la motivación del alumnado con altas capacidades. Adaptada a los intereses del alumnado en la medida de lo posible, tareas especiales que aporten protagonismo.
Alumnado con dificultades auditivas y/o visuales	Dificultad para seguir las clases	Reubicación espacial en clase (si fuese necesario) y seguimiento personalizado de los casos.
Alumnado con dificultades de atención	Dificultad para concentrarse. Falta de interés. Mal comportamiento	Situación en primera fila en el aula, presentaciones de power point muy claras y con colores sencillos. Esquemas específicos para mejorar el aprendizaje.
Alumnado de incorporación tardía	Dificultad para seguir las clases, gap entre sus conocimientos y el resto	Realizar un plan específico para recuperar el temario pendiente, ofreciendo tareas complementarias y horas de tutoría para completar



	de los compañeros y compañeras.	dudas, durante recreos o a la finalización de la jornada.
Alumnado neurodivergente	Literalidad, dificultades comunicativas y expresivas.	En casos específicos se consultará con el departamento de orientación y con las familias.

10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, mencionado en el capítulo IV del Decreto 40/2022, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será **criterial, formativa y orientadora**, así como **continua y diferenciada**, tal y como se indica en los artículos 2 y 3 de la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo. Esto significa que: “Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.” Así mismo, “la evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

Durante el curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje.”

Por ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias se incluirán **pruebas orales** de evaluación que, en nuestro caso, situamos en la tercera evaluación. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados y se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:

- Procedimientos de **observación** y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de **desempeño**: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del **rendimiento**: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas. Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas



herramientas de calificación. En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

Además, el alumnado deberá participar en su **propia evaluación y en evaluaciones entre iguales**, lo que favoreceremos con el trabajo colectivo de los comentarios de texto. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la **calificación de cada materia y de cada competencia clave**.

El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas del mes de junio que determine la consejería competente en materia de educación. Al principio de cada curso, **el profesorado informará al alumnado** sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las respectivas materias.

Por último, el docente deberá realizar su propia **autoevaluación de la práctica docente** para su mejora y el alumnado, a su vez, realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento de Filosofía del IES Victorio Macho propone para el curso 2025-2026, una **evaluación continua** dividida en tres trimestres.

- Por un lado, el trabajo sobre los textos en cada evaluación, constituirá un **35%** de la nota de cada evaluación, a partir de las prácticas en casa y en el aula.
- Las pruebas escritas objetivas que incluirán preguntas teóricas y sobre glosario específico, así como cuestiones de reflexión constituirán el **50%** de la nota.
- Finalmente, en cada trimestre, se plantea la realización de una actividad de diferente base metodológica con presentación oral incluida que supondrá un **15%** de la nota: en el primer trimestre un ejercicio sobre corrientes del contenido del currículo que no son examinadas en la EBAU, en el segundo una presentación visual de ideas de diferentes teorías de filosofía contemporánea y, finalmente, un coloquio en la tercera.

Aclaraciones:

- **No se realizarán recuperaciones** salvo la extraordinaria, dado que se incluirán contenidos de todas las evaluaciones según se vayan impartiendo en las pruebas.
- **No se redondeará** la nota hasta la evaluación final.
- Se realizará el examen final en la **semana de exámenes**.



- Ante la obtención de un **4,5** como nota final, el redondeo al 5 se realizará sólo por decisión docente en función de la actitud y trabajo mostrado por el alumnado.
- La **nota final** corresponderá o bien a una media ponderada (20%-30%-50%) o a la de la tercera evaluación en función de lo que más beneficie al alumnado.
- A decisión docente se podrán plantear de manera individualizada trabajos o ejercicios para **subir nota**, siempre previa consulta y cumpliendo los plazos establecidos por la docente.
- En las pruebas escritas de desempeño los **criterios de formato y citación** serán eliminatorios, es decir, no ajustarse a ellos supondrá la descalificación de la prueba.
- No se podrá obtener el 100% de puntuación de cada criterio en cada instrumento si se tienen **faltas de ortografía o de cohesión textual**.
- La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:
 - o Cuando se repita la misma falta de **ortografía** se contará como una sola.
 - o A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto y medio.
 - o Por errores en la **redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical** se podrá deducir un máximo de medio punto.

10.1. PLANES DE RECUPERACIÓN

Hay 5 alumnos/as con la materia suspensa que deben recuperarla. Para ello, deberán realizar dos pruebas:

- La primera, de rendimiento incluye: preguntas de definición de glosario, de exposición teórica y de reflexión o comparación. Se realizará en Enero 2026.
- La segunda, de desempeño, es una disertación de alguno de los siguientes temas: derechos humanos, estado-individuo, crisis de cuidados. Esta se realizará antes de Enero 2026 y deberá seguir la estructura de la disertación señalada por la docente.

10.2. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN



CE	CC	Criterios de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación	Temporalización	Calificación
1. <i>Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</i>	(CCL2, CCL4, CP2, CD1.)	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras , así como con otros ámbitos culturales.	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	35%
	(CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)	1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	A B C	Comentarios de texto 70% Coloquio 30%	T1 T2 T3	15%
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	(CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	35%
	(CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1,	2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo , empático, abierto y constructivamente comprometido con la	C.7 C.8 C.9 C.10 C.11 C.13	Coloquio	T3	15%



	CC2, CCEC1)	búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	C.14				
3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	(CCL2, CC1, CC3.)	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden.	A B C	Prueba rendimiento 60% Comentarios de texto 40%	T1 T2 T3	50%	35%
	(CCL3, CC2, CCEC1)	3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	35%	
4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción	(CC2, CCEC1)	4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	35%	



compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	(CCL2, CC1, CC3)	4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad.	A B C	Prueba objetiva o rendimiento	T1 T2 T3	50%
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	(CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	A B C	Prueba objetiva o rendimiento	T1 T2 T3	50%
	(CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	C	Prueba desempeño: mapa mental teorías contemporáneas	T2	15%
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis	(CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	6.1 Adquirir una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura occidental , y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o	A B C	Comentarios de texto 70% Prueba de desempeño oral T1 30%	T1 T2 T3	35% 15%



<p>interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>					
<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>(STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)</p> <p>(CPSAA4, CC3, CC4, CE1)</p>	<p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>C.7 C.8 C.9 C.10 C.11 C.13 C.14</p>	<p>Coloquio</p>	<p>T3</p>	<p>15%</p>
		<p>7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso.</p>	<p>C</p>	<p>Prueba desempeño: mapa mental teorías contemporáneas Coloquio</p>	<p>T2 T3</p>	<p>15%</p>



10.3. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado. Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Objetivos de etapa: la programación didáctica y las SA constituyen un medio adecuado para la consecución de los objetivos de etapa especificados en el currículo.		
Competencias clave: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias clave establecidas en el currículo.		
Competencias específicas: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo.		
Criterios de evaluación: la programación didáctica y las SA permiten la evaluación usando la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Contenidos: la programación didáctica y las SA recogen la totalidad de los saberes básicos, favoreciendo su aprendizaje.		
Metodología: la metodología didáctica propuesta en la programación didáctica y en las SA está bien definida, permite alcanzar los objetivos educativos que se propone y favorece la adquisición de contenidos y competencias		
Atención a la diversidad y compensación de la desigualdad: la programación didáctica y las SA ofrecen medidas adecuadas para atender a la diversidad y compensar la desigualdad en los términos que especifica el currículo, atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje.		
Desarrollo sostenible: la programación didáctica permite abordar todos los Objetivos de Desarrollo		



Sostenible contemplados en la Agenda 2030 de la ONU.		
--	--	--

10.4. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO

INDICADORES	1	2	3	4
Las explicaciones han sido claras y ordenadas.				
La docente deja claro qué es importante y qué no.				
La docente responde las dudas y dialoga con el alumnado tanto en el aula como fuera de ella.				
La docente invita a la participación y es respetuosa ante las respuestas				
Las pruebas objetivas (exámenes, comentarios y otros ejercicios) se centran en lo explicado y evaluación lo indicado en el aula				
La docente se sirve de las TIC en el aula e invita a utilizarlas				
No hay problema alguno para revisar los exámenes y consultarlos				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado útiles				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado interesantes				
Lo aprendido es de interés para la vida				